

MENDOZA, **25 de agosto de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico N° 31313/26 caratulado: "CM- *Prórroga designación horas superiores- Rojas, Cristian- C. Musicales*".

CONSIDERANDO:

Los informes producidos por la Dirección de Personal y de la Secretaría Administrativo-Financiera.

Por ello y conforme a sus atribuciones conferidas por Ord. N° 13/24-C.D.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina de **SEIS (6) "Horas Superiores" (semanales)** al Sr. Cristian Alberto ROJAS VERGARA (Legajo N° 35787- CUIL n° 20-35184428-1) para cumplir funciones de asistencia técnica para relevamiento, mantenimiento y arreglo permanente de instrumentos y equipamiento, comunicación y difusión de actividades internas de valor académico y/o extensión, organización y reactivación de la Orquesta de Música Popular y demás tareas relacionadas al grupo de Carreras Musicales, desde el DIECISIETE (17) de agosto hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2026.

ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en los Legajos Electrónicos Únicos de las designaciones efectuadas anteriormente, que constan en los informes de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 538


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO